

CARDEX	3-2002
VOCES	
B. DATOS	
OK	

Conferencia Internacional del Trabajo  
90.ª reunión 2002

Informe III  
(Parte 1A)

Tercer punto del orden del día:  
Informaciones y memorias sobre la aplicación  
de convenios y recomendaciones

## Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

(artículos 19, 22 y 35 de la Constitución)

Informe general  
y observaciones acerca de ciertos países

## INDICE

Página

### Primera parte. Informe general

<b>I. Introducción</b> .....	3
<b>Septuagésimo quinto aniversario de la Comisión de Expertos</b> .....	8
<b>Quincuagésimo aniversario del Comité de Libertad Sindical</b> .....	12
<b>Métodos de trabajo</b> .....	13
<b>II. Información general sobre las normas internacionales de trabajo</b> .....	15
<b>Acontecimientos recientes</b> .....	15
A. Estados Miembros de la Organización .....	15
B. Nuevas normas adoptadas por la Conferencia en 2001 y entrada en vigor de convenios .....	15
C. Política normativa .....	15
D. Ratificaciones y denuncias .....	17
<b>Procedimientos constitucionales y de otro tipo</b> .....	19
A. Medidas tomadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT: la cuestión de la aplicación por parte del Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) .....	19
B. Reclamaciones presentadas en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT .....	21
C. Procedimientos especiales en materia de libertad sindical .....	23
<b>Colaboración con otras organizaciones internacionales y funciones relativas a otros instrumentos internacionales</b> .....	23
A. Cooperación con las Naciones Unidas y las instituciones especializadas en materia de normas .....	23
B. Tratados de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos .....	24
C. Tratados europeos .....	25
D. Cuestiones relacionadas con los derechos humanos .....	25
<b>Cuestiones relativas a la aplicación de los convenios</b> .....	27
<b>Asistencia técnica en materia de normas</b> .....	30
A. Contactos directos .....	30
B. Actividades de promoción .....	30
C. Equipos multidisciplinarios .....	32

	Página
<b>III. Respeto de las obligaciones</b> .....	33
<b>Memorias sobre los convenios ratificados</b> (artículos 22 y 35 de la Constitución).....	33
A. Envío de memorias.....	33
B. Examen de las memorias.....	38
<b>El papel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores</b> .....	42
<b>Sumisión de los convenios y recomendaciones a las autoridades competentes</b> (artículo 19, párrafos 5, 6 y 7 de la Constitución).....	44
A. 87. <sup>a</sup> reunión.....	45
B. 88. <sup>a</sup> reunión.....	45
C. 31. <sup>a</sup> a 86. <sup>a</sup> reuniones.....	46
D. Aspectos generales.....	46
E. Comentarios de la Comisión y respuestas de los gobiernos.....	47
F. Problemas especiales.....	47
<b>Instrumentos elegidos para ser objeto de memorias en virtud del artículo 19 de la Constitución</b> .....	48
<b>Segunda parte. Observaciones acerca de ciertos países</b>	
<b>I. Observaciones acerca de las memorias sobre los convenios ratificados</b> (artículo 22 de la Constitución).....	53
<b>A. Observaciones generales</b> .....	53
<b>B. Observaciones individuales</b> .....	57
Convenio núm. 1.....	57
Convenio núm. 3.....	58
Convenios núms. 4, 5, 6.....	59
Convenios núms. 7, 8.....	61
Convenio núm. 9.....	64
Convenios núms. 10, 11.....	65
Convenios núms. 12, 13.....	69
Convenio núm. 14.....	70
Convenio núm. 16.....	72
Convenio núm. 17.....	73
Convenio núm. 18.....	80
Convenio núm. 19.....	83
Convenio núm. 20.....	88
Convenio núm. 22.....	89
Convenio núm. 23.....	91
Convenio núm. 24.....	92
Convenio núm. 25.....	94
Convenio núm. 26.....	95
Convenio núm. 29.....	100
Convenios núms. 30, 32.....	195
Convenios núms. 33, 41.....	199

	Página
Convenio núm. 45.....	200
Convenio núm. 52.....	201
Convenio núm. 53.....	203
Convenio núm. 55.....	206
Convenio núm. 56.....	211
Convenios núms. 58, 59, 60.....	213
Convenio núm. 62.....	215
Convenios núms. 63, 68.....	218
Convenio núm. 69.....	219
Convenio núm. 71.....	220
Convenio núm. 73.....	221
Convenios núms. 74, 77.....	222
Convenio núm. 78.....	228
Convenio núm. 79.....	230
Convenio núm. 81.....	231
Convenio núm. 87.....	263
Convenio núm. 88.....	330
Convenios núms. 89, 90.....	334
Convenios núms. 91, 92.....	336
Convenio núm. 94.....	337
Convenio núm. 95.....	347
Convenios núms. 96, 97.....	379
Convenio núm. 98.....	381
Convenios núms. 99, 100.....	441
Convenio núm. 101.....	456
Convenio núm. 102.....	457
Convenio núm. 103.....	471
Convenio núm. 105.....	474
Convenio núm. 106.....	510
Convenio núm. 107.....	512
Convenio núm. 108.....	515
Convenio núm. 111.....	516
Convenios núms. 112, 113, 114.....	561
Convenio núm. 115.....	562
Convenio núm. 117.....	580
Convenio núm. 118.....	582
Convenio núm. 119.....	589
Convenios núms. 120, 121.....	590
Convenio núm. 122.....	593
Convenio núm. 123.....	614
Convenios núms. 124, 125.....	615
Convenios núms. 126, 127.....	616
Convenio núm. 128.....	618

	<i>Página</i>
Convenio núm. 129 .....	621
Convenio núm. 130 .....	630
Convenio núm. 131 .....	632
Convenios núms. 132, 133, 134 .....	633
Convenios núms. 135, 136 .....	639
Convenio núm. 137 .....	640
Convenio núm. 138 .....	641
Convenio núm. 139 .....	644
Convenio núm. 140 .....	650
Convenios núms. 141, 142, 143 .....	651
Convenio núm. 144 .....	653
Convenio núm. 145 .....	658
Convenios núms. 146, 147 .....	659
Convenio núm. 148 .....	660
Convenio núm. 149 .....	662
Convenios núms. 150, 151 .....	666
Convenio núm. 152 .....	667
Convenios núms. 154, 155 .....	670
Convenio núm. 156 .....	671
Convenios núms. 157, 158 .....	676
Convenio núm. 159 .....	679
Convenios núms. 160, 161, 162 .....	680
Convenios núms. 163, 164, 166, 169 .....	682
Convenios núms. 171, 172, 173 .....	686
Convenios núms. 175, 182 .....	687
<b>II. Observaciones sobre la aplicación de los convenios en los territorios no metropolitanos</b> (artículos 22 y 35, párrafos 6 y 8, de la Constitución) .....	688
<b>A. Observaciones generales</b> .....	688
<b>B. Observaciones individuales</b> .....	688
Convenio núm. 8 .....	688
Convenios núms. 9, 10, 14 .....	689
Convenio núm. 16 .....	690
Convenios núms. 19, 22 .....	691
Convenios núms. 23, 25, 29 .....	693
Convenio núm. 32 .....	694
Convenios núms. 33, 42 .....	695
Convenios núms. 53, 58, 62 .....	696
Convenios núms. 69, 73 .....	697
Convenio núm. 81 .....	698
Convenio núm. 82 .....	704
Convenio núm. 87 .....	705
Convenios núms. 92, 94 .....	706

	<i>Página</i>
Convenio núm. 95 .....	708
Convenios núms. 97, 98, 100, 101 .....	709
Convenios núms. 105, 106, 108, 111, 115.....	710
Convenios núms. 121, 122 .....	711
Convenios núms. 123, 127 .....	712
Convenio núm. 129 .....	713
Convenios núms. 131, 133, 134 .....	715
Convenio núm. 135 .....	716
Convenio núm. 137 .....	717
Convenios núms. 138, 140 .....	718
Convenios núms. 142, 144 .....	719
Convenio núm. 145 .....	720
Convenios núms. 149, 151 .....	721

<b>III. Observaciones acerca de la sumisión a las autoridades competentes de los convenios y recomendaciones adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo</b> (artículo 19 de la Constitución) .....	722
--	-----

#### Anexos

I. Cuadro de las memorias recibidas sobre convenios ratificados en fecha de 7 de diciembre de 2001 (artículos 22 y 35 de la Constitución) .....	747
II. Cuadro estadístico de las memorias sobre los convenios ratificados recibidas con fecha 7 de diciembre de 2001 (artículo 22 de la Constitución).....	760
III. Lista de las observaciones de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.....	762
IV. Informaciones facilitadas por los gobiernos con respecto a la obligación de someter los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a las autoridades competentes (31.ª a 88.ª reuniones de la Conferencia, 1948-2000) .....	766
V. Situación del conjunto de los Estados Miembros el 7 de diciembre de 2001 .....	778
VI. Resumen de las informaciones comunicadas por los gobiernos respecto de la obligación de someter los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a las autoridades competentes.....	781
VII. Índice de los comentarios presentados por la Comisión por país.....	790

#### Tercera parte. Estudio general de las memorias relativas al Convenio (núm. 137) y a la Recomendación (núm. 145) sobre el trabajo portuario, 1973

Esta parte del informe se publica en volumen aparte: Informe III (Parte 1B).